

Lanzamiento Cluster Minero

Ministro de Economía, Hugo Lavados

Lanzamiento Cluster Minero
Miércoles 28 de mayo de 2008
Antofagasta

1. Resultados Minería 2007

En la actualidad, la minería aporta un 7,2% al producto interno bruto. De este aporte, un 82% es explicado por la industria del cobre y un 18% corresponde al aporte de otras actividades mineras.

Su contribución al empleo es menor debido a que es una industria intensiva en capital, generando empleo a 93,6 miles de personas en promedio durante el año 2007, lo que equivale a 1,5% del empleo total

Las exportaciones de Cobre alcanzaron a 37.559 millones de dólares en 2007, lo que equivale a 57,5% del total de exportaciones de bienes. Significa un crecimiento de 14,9% respecto del año 2006.

2. Innovación y Programa Clusters de Alto Potencial

La innovación es la clave que ha permitido a países como Irlanda o Finlandia aprovechar sus ventajas comparativas y crecer de manera sostenida agregando valor a los recursos naturales. Se trata de la llave para cambiar la matriz productiva del país y dar el salto al desarrollo.

El Gobierno impulsa la incorporación de la innovación en las empresas para hacerlas más competitivas, lo que se ha traducido en una adecuación de la institucionalidad y una política de desarrollo productivo en torno a clusters, priorizando sectores con alto potencial de crecimiento a nivel global. Esto se acompaña de una importante disponibilidad de recursos financieros a través del Fondo de Innovación por la Competitividad.

Un cluster es un conjunto de actividades, empresas, centros de investigación y entes gubernamentales relacionados con un sector productivo. Se trata de un encadenamiento productivo dentro de una misma zona geográfica, por ejemplo la minería de la Región

de Antofagasta, que apunta a especializar sus ventajas comparativas a través de la incorporación de investigación, ciencia, tecnología e innovación.

El **Programa Clusters de Alto Potencial** es uno de los 7 ejes del Plan de Acción de Innovación definido por el gobierno para el periodo 2008 - 2010. Las otras líneas son **Nueva Institucionalidad** (ley que crea el Fondo de Innovación para la Competitividad); fomento de **Capacidades de I+D** (Investigación y Desarrollo) y centros de excelencia; formación de **Capital Humano; Emprendimiento y Transferencia Tecnológica; Regionalización de la Innovación;** y fomento de una **Cultura Pro Innovación y Emprendimiento.**

Acogiendo las sugerencias del Consejo Nacional de Innovación (ente asesor), el Comité de Ministros de Innovación para la Competitividad, priorizó cinco clusters: **Servicios Globales** (lanzado en noviembre de 2007), **Alimentario** (lanzado el 19 de mayo), **Minero, Turismo de Intereses Especiales y Acuícola.**

Cada uno de los cluster está conformado por un Consejo Estratégico Público - Privado, presidido por autoridades gubernamentales sectoriales. Además, cuentan con secretarios ejecutivos elegidos por concurso público. El Consejo define la Agenda Estratégica del Cluster y los proyectos de innovación que contribuyan a mejorar la competitividad del sector.

3. Cluster Minero

Hoy se realiza el lanzamiento público del Cluster Minero. Cada cluster cuenta con un Consejo Estratégico y debemos señalar que el Consejo Estratégico Público-Privado para el cluster de la Industria Minera fue constituido el pasado 11 de Abril, con la participación de destacados actores de los sectores público y privado y de la academia. Este Consejo liderará el proceso de expandir el crecimiento y competitividad del cluster para fortalecer el desarrollo de Chile y sus regiones en el contexto mundial. Para llevarlo a cabo definiremos el marco estratégico de iniciativas públicas y privadas que estimulen la competitividad, generando proyectos e iniciativas de implementación de corto, mediano y largo plazo. Estas iniciativas deben descansar en tres pilares: el conocimiento, la innovación y el desarrollo del capital humano.

4. Secretaría Ejecutiva

Junto al Consejo se designará un Secretario ejecutivo, quien será el responsable de gestionar la agenda estratégica que será definida para el desarrollo del Cluster. Se encuentra en su fase final el proceso de concurso público para la contratación del Secretario Ejecutivo, el que debiera entrar en funciones durante las próximas semanas

5. Meta del Cluster Minero

La meta es incrementar en un 20% a 30% las exportaciones, lo que equivale a un incremento entre 6 mil y 7 mil millones de dólares al año 2012.

6. Innovación en Minería

Chile tiene una larga tradición en la minería, situación que ha permitido que la actividad minera se constituya en uno de los pilares del crecimiento y desarrollo económico del país. En efecto, la actividad minera es una de las más relevantes de nuestra economía y alcanza una posición de liderazgo a nivel mundial en algunos rubros tales como cobre, molibdeno y nitratos naturales.

No obstante que Chile es líder mundial en producción y reservas de cobre, y el sector minero es receptor de un alto nivel de inversión extranjera, al mismo tiempo, posee un bajo nivel de asociatividad entre actores del cluster, niveles de inversión en I+D menores a países directamente competidores, un bajo gasto en exploración del territorio y una limitada exportación de insumos y servicios mineros.

Para paliar estas debilidades se requiere fomentar los niveles de asociatividad, asegurar incentivos que estimulen la inversión en ciencia y tecnología en Chile, aumentar el gasto en exploración del territorio y atraer empresas internacionales con foco en la exportación de servicios e insumos para la minería.

En este sentido, se requiere desarrollar una actividad permanente de innovación, asociada al cluster, con el propósito de mantener la posición de liderazgo global en minería del cobre y en los otros rubros destacados. Desarrollando, asimismo, mayores niveles de encadenamientos con los proveedores.

Para estos efectos una de las principales tareas que la industria minera debe abordar es la remoción de obstáculos tecnológicos, fomentando la investigación y la innovación en el sector de la minería.

Lo anterior supone avanzar en la construcción de una cultura innovadora no solo al interior de las empresas y de la industria. La construcción de una cultura innovadora debe alcanzar también al sector académico y al sector público, de manera que juntos permitan elevar los actuales estándares de investigación, desarrollo e innovación tecnológica (I+D+i) en los distintos ámbitos que componen la industria minera.

Un cambio de esta naturaleza demanda de parte de la institucionalidad al menos:

1. La articulación de una alianza entre la institucionalidad pública, el mundo empresarial y el científico-académico en torno a estrategias comunes que pongan en su centro la creación de valor en la industria, elemento esencial para el desarrollo competitivo del país a largo plazo.
2. Una metodología compartida para abordar el desafío tecnológico que presenta la industria, pudiendo a través de ello identificar requerimientos, focalizar políticas y priorizar recursos en función de agendas específicas.
3. Financiamiento público y privado para acompañar la implementación de las soluciones tecnológicas requeridas.

El Gobierno está respondiendo a estos desafíos, liderando el fomento de la innovación para la competitividad, lo que se ha traducido en una adecuación de la institucionalidad y una política de desarrollo productivo en torno a Clusters, priorizando sectores productivos con alto potencial de crecimiento por su competitividad internacional. Esto se acompaña de una importante disponibilidad de recursos financieros a través del Fondo de Innovación por la Competitividad.

El sector minero es fundamental en Chile. Por ello queremos mantener y potenciar la posición de liderazgo global de esta industria para que siga contribuyendo al desarrollo económico y social de Chile.

Muchas gracias.